



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega

## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

### **PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL BÁSICO BÁSICO 1**

#### **ÍNDICE**

#### **1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:**

- 1.1. Comprensión oral.
- 1.2. Expresión e interacción oral.
- 1.3. Comprensión de lectura.
- 1.4. Expresión e interacción escrita.

#### **2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso.**

#### **3. Contenidos y distribución temporal de los mismos:**

- 3.1. Contenidos anuales.
  - 3.1.1. Contenidos nocionales.
  - 3.1.2. Contenidos socioculturales.
  - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos.
  - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos.
  - 3.1.5. Contenidos funcionales.
  - 3.1.6. Contenidos discursivos.
- 3.2. Contenidos del primer cuatrimestre.
  - 3.2.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.2.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.2.3. Contenidos fonéticos.
- 3.3. Contenidos del segundo cuatrimestre.
  - 3.3.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.3.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.3.3. Contenidos fonéticos.

**4. Criterios de evaluación y calificación:**

- 4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral.
- 4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral.
- 4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura.
- 4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita.
- 4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

**5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

- 5.1. Carácter de la evaluación
- 5.2. Prueba de diagnóstico.
- 5.3. Evaluación de progreso.
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel.

**6. Metodología didáctica.**

**7. Materiales y recursos didácticos.**

# **1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA**

## **1.1. COMPRENSIÓN ORAL**

### **Objetivos generales**

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

### **Objetivos específicos para el Nivel Básico 1**

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, familia...) expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses).

- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla (de una persona, una vivienda...).

## **1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

### **Objetivos generales**

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

### **Objetivos específicos para el Nivel Básico 1**

- Presentarse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...).
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor/a.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Expresar opiniones básicas (gustos...), así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

### **1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA**

#### **Objetivos generales**

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

#### **Objetivos específicos para el Nivel Básico 1**

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

### **1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

#### **Objetivos generales**

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

#### **Objetivos específicos para el Nivel Básico 1**

- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...).

- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno/a mismo/a y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...).
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno/a mismo/a y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios (gustos e intereses, edad, nacionalidad, condiciones de vida y de trabajo...).
- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas (p.ej., escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...).

## **2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO**

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

## **3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se integrarán en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan.

### **3.1. CONTENIDOS ANUALES:**

Los siguientes contenidos se distribuirán a lo largo del curso académico.

#### **3.1.1 CONTENIDOS NOCIONALES**

##### **Entidad**

1. Expresión de las entidades: personas, animales, objetos e ideas.
2. Referencia: deixis, correferencia.

##### **Propiedades**

1. Existencia: existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.
2. Cualidad:
  - Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
  - Valoraciones: precio, cualidad, corrección / incorrección, etc.
  - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

##### **Relaciones**

1. Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio.
2. Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
4. Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

#### **3.1.2 CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc.).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual / corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

### **3.1.3 CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros, etc. que el alumno deberá adquirir para que le permita comunicarse con efectividad en el nivel básico.

### **3.1.4 CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS**

Se tendrán en cuenta las siguientes áreas:

#### Identificación personal:

Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.



Vivienda, hogar y entorno:

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básicos, la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

Actividades de la vida diaria:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...), Organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

Tiempo libre y ocio:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...), meses y estaciones del año, festividades, etc.

Viajes:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

Relaciones humanas y sociales:

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

Salud y cuidados físicos:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Asignaturas.

Compras y actividades comerciales:

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

Alimentación:

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

Lengua y comunicación:

Idiomas, lenguaje para la clase.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...), etc.

Ciencia y tecnología:

El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

### 3.1.5 CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

Funciones o actos de habla **directivos**, que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

### 3.1.6 CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del nivel básico. Estos contenidos se refieren tanto a textos orales como escritos, salvo que se especifique una de estas áreas.

### 3.1.6.1 COHERENCIA TEXTUAL

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, quejarse, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
  - Selección léxica.
  - Selección de estructuras sintácticas.
  - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
  - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
  - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

### 3.1.6.2 COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso:
  - Iniciadores.
  - Introducción del tema:
    - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
    - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
  - Desarrollo temático:
    - Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
    - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
    - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
  - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
    - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
    - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
  - Resumen y recapitulación.

- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

### 3.2 CONTENIDOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

#### 3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

- ▶ Presentativos :
  - Contraste C'est- Ce sont/ il (elle) est – ils (elles) sont.
  - C'est + nombre propio : Ej : *C'est Jean*
  - C'est + pronombres personales tónicos : Ej : *C'est moi*
  - C'est + artículos : Ej : *C'est un livre*
  - Voici- voilà + nombre
  
- ▶ Determinantes: (Primera parte)
  - Artículos definidos (*le, la, les*), indefinidos (*un, une, des*) y contractos. Casos de sustitución por *de*.
  - Adjetivos posesivos. Género y número. Expresión de la posesión: *être à* + pronombre personal tónico
  - Artículos partitivos.
  
- ▶ Interrogación :
  - Entonación.
  - *Est-ce que*.
  - Con partícula interrogativa: *quel, qui, quoi, combien (de), où, quand, comment, pourquoi.... ?*
  - Con partícula interrogativa al final de la frase: Ej: *Tu viens quand?*

- *Qu'est-ce que (c'est), qui est-ce?*
- Iniciación a la interrogación con inversión de sujeto.
  
- ▶ Negación:
  - Partículas negativas : *Ne...pas, ne...jamais.*
  - La negación con *ne...pas* con tiempos verbales simples (*il ne parle pas*).
  - Los artículos y la negación: *ce n'est pas un/une*; transformación de artículos indeterminados: Ej: *je n'ai pas de voiture.*
  - Transformación de artículos partitivos en frases negativas: Ej: *Il n'y a pas de fromage.*
  
- ▶ Pronombres:
  - Pronombres personales sujeto: *je tu, il,...*
  - "Vous" de cortesía.
  - Valores de "On" : = *Nous* e indefinido.
  - Pronombres tónicos. La expresión de la posesión: *être à + pronombre tónico.*
  - Pronombres reflexivos.
  
- ▶ Cuantificadores:
  - Adjetivos numerales cardinales y ordinales.
  
- ▶ Adjetivos calificativos
  - Género y número de adjetivos más usuales (nacionalidad, descripción física, etc.)
  - Lugar del adjetivo.
  - Adjetivos de color.
  
- ▶ Nombres:
  - Género y número de nombres más usuales.
  
- ▶ Verbos :
  - Presente de indicativo.
    - Auxiliares (*Avoir, Être*)
    - Verbos en *-er* (introducción a las particularidades de verbos en *-eler, -eter, -ger, -cer, -yer*)

- Verbos en –ir (2º grupo)
  - Algunos verbos irregulares muy frecuentes: aller, croire, dire, lire, écrire, entendre (vs écouter, comprendre), faire, mettre, ouvrir, partir, prendre, répondre, sortir, vendre, venir, .....
  - Presente de indicativo de algunos verbos irregulares muy frecuentes : boire, connaître, pouvoir, vouloir, savoir, devoir, voir, ...
  - Verbos pronominales.
  - Construcción impersonal: Il y a
  - Imperativo afirmativo y negativo.
  - Condicional de cortesía: Je voudrais
  - Futuro próximo (*aller* + infinitivo), pasado reciente (*venir de* + infinitivo)
- ▶ Relaciones lógicas :
- Conjunciones de coordinación y subordinación muy usuales: et, ou, mais, pour (+ infinitivo), pour (destino) + pronombre personal tónico: Ej.: *C'est pour nous*.
- ▶ Preposiciones y adverbios:
- Situación en el espacio (dans, sur, chez, en, à, sous, devant, derrière, contre, en face de, à côté de, au milieu de, à droite de, à gauche de, ici, là, là-bas...)
  - Situación en el tiempo: aujourd'hui, maintenant, toujours, à 8 heures, au printemps, en janvier.
  - Adverbios y locuciones adverbiales básicos : de frecuencia (tous les jours, quelquefois, souvent, jamais, rarement), de negación, de afirmación e interrogación.

### 3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- ▶ El alfabeto. Los caracteres. Deletrear.
- ▶ Representación gráfica de fonemas y sonidos.
  - INICIACIÓN. Representación para un sonido.
  - Grafías simples vocálicas y consonánticas.
  - Grafías dobles o triples; <ai,au, eu, eau, oe,ou, ei, an, am, en, em, in, im, yn,ym, ain, aim, ein, on, om, un, um, ch, dd, ff, gn, ll, mm, mn, nn, ph, pp, sc, ss, th, tt>

- INICIACIÓN. Representación para dos sonidos.
  - Grafía simple: <x>.
  - Grafías dobles o triples: <ay, oi, oin, oy, uy, dr, phr, ppl, ppr, ps, sc, sp, st, ti,ttr>.
- INICIACIÓN. Signos ortográficos.
  - Signos auxiliares; acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofo.
  - Signos de puntuación.

### 3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

#### ▶ Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

- Orales.
  - Oposición [i] / [y].
  - Oposición [y] / [u].
  - Oposición [i] / [y] / [u].
  - Oposición e cerrada / e caduca.
  - Oposición e cerrada / e abierta. Sílabas abiertas y cerradas.
- Nasales. INICIACION.

#### ▶ Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Sonidos sordos y sonoros y sus oposiciones: [k] / [g], [t] / [d], [p] / [b], [ʃ] / [ʒ], [s] / [z], [f] / [v].
- Sonidos oclusivos, fricativos y líquidos. Oposición [b] / [v].
- Sonidos labiales, dentales, palatales y velares. Oposición [g] / [r], [l] / [r], [s] / [ʃ], [n] / [ɲ].
- Sonidos orales y nasales.
- Oposición [s] / [z] en los numerales cardinales.

#### ▶ Procesos fonológicos.

- Procesos fonológicos vocálicos.
  - Nasalización/denasalización en procesos de derivación morfológica (adjetivos y sustantivos femeninos y verbos en 3ª



persona del plural del presente de indicativo) p.e. *bon / bonne, il vient / ils viennent*

- Procesos fonológicos consonánticos.

- La cedilla.
- Vocal final + vocal inicial.
- Liaison.

*Liaison* obligatoria.

- Det. / Adj. + Nombre.
- Pronombre personal / *On* + Verbo.
- Después de *Il est / C'est*.
- Después del adverbio *pas*.
- Preposiciones monosilábicas + término.

*Liaison* recomendada.

- V. Aux. + Participio pasado.
- Después de *quand*.

Cambios fonológicos.

- Sonorización de *s, x; f*. (*les enfants, dix ans, neuf heures*)
- Ensondecimiento de *d*. (*un grand homme*)
- Elisión de monosílabos (*le, la, de, ne, ...*).
- Epéntesis: *ce > cet*

- Contracciones (preposición + artículo)

- ▶ Acento fónico / tonal de los elementos aislados.

- Sílabas tónicas y átonas.
- Monosílabos inacentuados.

- ▶ Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma.

- Elementos tónicos: núcleo del sintagma, adjetivo pospuesto en SN, pronombre tónico, adverbio + *pas*.
- Elementos átonos: determinante, adjetivo antepuesto en SN, pronombre átono y preposición.
- Elementos átonos y tónicos en proposiciones declarativas, interrogativas, negativas.

### 3.3 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

#### 3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

Durante el segundo cuatrimestre se estudiarán los siguientes contenidos:

- ▶ Determinantes:
  - Adjetivos demostrativos. Género y número de las formas simples.
  
- ▶ Negación :
  - Partículas negativas : Ne...rien, ne...personne.
  - La negación con *ne...pas* con tiempos verbales compuestos (*il n'a pas parlé*), imperativo (*ne viens pas*), verbo seguido de infinitivo (*Il ne faut pas fumer*).  
Negación del infinitivo: *Ne pas fumer*.
  
- ▶ Exclamación:
  - Formas elípticas e interjecciones más usuales. Por ej. *Bravo!*, *Oh, là, là!*
  - Frase exclamativa simple con *quel*: *quelle chance!*
  
- ▶ Pronombres:
  - Pronombres personales C.O.D. y C.O.I. con verbos simples o imperativo en frases afirmativas y negativas.
  - Sensibilización al empleo de los pronombres "En" (cantidad y lugar) e "Y" (lugar) en tiempos simples y en frases afirmativas e imperativas.
  - Pronombres indefinidos: *quelqu'un*, *personne*, *quelque chose*, *rien*. Negación en tiempos simples.
  
- ▶ Cuantificadores
  - Adjetivos numerales ordinales.
  - Indefinidos: *peu de*, *beaucoup de*, *assez de*, *trop de*, *quelques*, *plusieurs*, *chaque*, *tout*, *un-une autre / d'autres*.

- ▶ Adjetivos calificativos :
  - Casos particulares: beau, nouveau, vieux. Plural en -x,...
  
- ▶ Nombres :
  - Plural en -x : journal-journaux,...
  
- ▶ Verbos :
  - Passé composé. Concordancia con el auxiliar « être ».
  - Imperfecto de indicativo.
  - Futuro simple.
  - Verbos pronominales en imperativo, passé composé, imperfecto y futuro simple.
  - Expresión de la obligación y prohibición: Il (ne)faut (pas), (ne pas) devoir
  - Forma progresiva: être en train de + infinitivo.
  - Construcciones impersonales. Sujeto invariable : il pleut, il faut (+ infinitivo)
  
- ▶ Relaciones lógicas :
  - Otras conjunciones de coordinación y subordinación muy usuales: comme, parce que, alors, si (+ presente), quand (+ presente/ imperfecto de ind.), avant, après (vs depuis).
  
- ▶ Estilo indirecto :
  - Frases declarativas e interrogativas con verbo introductor en presente : dire que, demander si: Ej: *Il dit qu'il aime le pain. Il me demande si j'aime le cinéma.*
  
- ▶ La comparación:
  - Adjetivos y adverbios: plus, moins, aussi + adjetivo + que
  - Nombres: moins (de), plus (de)
  - Comme
  
- ▶ Preposiciones
  - Preposiciones de geografía (con países y ciudades): Ej : *Je vais en France.*

► Adverbios:

- *D'abord, puis, ensuite, finalement*
- Situación en el tiempo: *hier, demain, le mois dernier, la semaine prochaine*
- Adverbios y locuciones adverbiales básicos : de cantidad (*peu, beaucoup, assez, très, trop*), de manera (*vite, lentement*)
- Formación de los adverbios en –ment. Caso general regular.
- Formas elípticas : *moi oui, moi non, pas moi, moi aussi, moi non plus.*

### 3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

Durante el segundo cuatrimestre se revisarán y profundizarán los contenidos ortográficos estudiados en el primer cuatrimestre.

### 3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Los contenidos fonéticos que se impartirán durante el segundo cuatrimestre son:

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
  - Orales.
    - Oposición [œ] / [o]
    - Oposición e cerrada, abierta / e caduca.
  - Nasaes.
    - Oposición *an* nasal / *in* nasal.
    - Oposición *on* nasal / *un* nasal.
    - Oposición *an* nasal / *in* nasal / *on* nasal / *un* nasal.
    - Oposición e abierta / *en* nasal.
    - Oposición *o* vocálica / *on* nasal; *a* vocálica / *an* nasal.
  - Semivocal: yod.
  - Diptongos y triptongos en combinación con yod.
- Sonidos y fonemas consonánticos (CONTINUACIÓN)
  - Oposiciones:[f] / [ʃ],[s] / [z], [f] / [v] / [b].
  - Sonidos orales y nasaes.

► Procesos fonológicos.

• Procesos fonológicos vocálicos.

- Casos particulares : p.e. *femme*, *eu*, *album*, *curriculum*, *nous faisons*, *je faisais*

• Procesos fonológicos consonánticos.

- *Liaison*.

*Otros casos de liaison* obligatoria.

- Pronombre personal / *on* + *en* / *y*.
- Después de los adverbios *très*, *bien*.

*Otros casos de liaison* recomendada.

- V. Aux. + Participio pasado.
- Después de *quand*.

- Elisión de monosílabos (*le*, *la*, *si*): *Je l'aime*, *Je vous demande s'il vient*.

- Epéntesis: la [- t -] epentética en la 3ª persona del singular en la inversión verbo-sujeto de la interrogación cuando aquél acaba en vocal. Ej.: *Pourquoi a-t-il froid?*

► Acento fónico / tonal de los elementos aislados. (CONTINUACIÓN)

- Sílabas tónicas y átonas.
- Monosílabos inacentuados.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Nivel Básico 1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas. El alumno deberá comprender e interactuar de forma sencilla sobre temas muy cotidianos o sobre necesidades inmediatas, aunque el éxito de la comunicación dependa en gran medida de la cooperación del interlocutor.

La promoción al segundo curso del nivel básico exigirá la consecución de los siguientes objetivos correspondientes a las destrezas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión lectora y expresión e interacción escrita.

#### **4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos, expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana, siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes, y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos.
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla.

Las pruebas de comprensión oral que se realizarán en la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso/no se dice, preguntas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

## **4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Presentarse y dar información acerca de sí mismo/a.
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor/a.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Expresar opiniones básicas, así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

Las pruebas de expresión e interacción oral incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de interactuar en el marco de una conversación.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión e interacción oral se detallan en documento adjunto. (Anexos I y II)

## **4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA**

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano, que contenga vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

Las pruebas de comprensión de lectura incluidas dentro de la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso/ no se dice, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

#### **4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Rellenar un formulario con información personal básica.
- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno.
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.



- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios.
- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas.

Las pruebas de expresión e interacción escrita incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de responder a una petición previa.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión e interacción escrita se detallan en documento adjunto. (Anexos III y IV).

#### **4.5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias destrezas, quienes hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

## **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN**

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados, para cada una de las destrezas, en la presente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

### **5.2. PRUEBA DE DIAGNÓSTICO**

Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a dicha situación.

### **5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO**

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso – será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	<b>80 puntos</b>	<b>40 puntos</b>

La calificación de “Apto” exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas. Será necesario el 50% del total (40 puntos) para obtener una calificación final de

Apto. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La nota final se calculará haciendo la media de las cuatro destrezas. En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso.

La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. Se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido del resultado de dicha prueba junto con la valoración de la evolución del alumnado durante el curso. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

#### **5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL**

El Departamento de Francés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro. Excepcionalmente, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico y del seguimiento del alumno en el aula, el profesor, podrá proponer al alumno acceder a un curso o nivel diferente al que accedió por prueba de clasificación, titulaciones externas o Consejo Orientador. En cualquier caso, la decisión final corresponde al alumno si bien dichos cambios estarán supeditados a la disponibilidad de plazas.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Marco común europeo, una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan con el fin de conseguir unos fines comunicativos concretos. Por ello, el enfoque de enseñanza y aprendizaje estará orientado a la acción, lo que conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que los alumnos van a verse envueltos.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I. de Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecido posible a situaciones de comunicación real.** En un enfoque orientado a la acción, las tareas ofrecen la posibilidad de integrar conocimientos y uso de la lengua y se acercan mucho a la realidad de la adquisición natural de la lengua.
- **El alumno como eje del aprendizaje, el profesor como facilitador de ese aprendizaje.** La función del profesor será por tanto crear condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo en pequeños grupos o parejas y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal.
- **Fomento de la autonomía del alumno/a y de estrategias de aprendizaje** con actuaciones tales como la potenciación del uso de la biblioteca, el uso autónomo del laboratorio de idiomas o el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.

- **Se propiciará el uso de las nuevas tecnologías** de la información como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **Se seleccionarán textos y materiales cercanos a textos originales y reales**, aquéllos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore, para evitar al máximo las fosilizaciones.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**, en la medida de lo posible.
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizarán el manual **C'est à dire A1** de la editorial **SANTILLANA FRANÇAIS**, livre de l'élève (ISBN 978-84-92729-63-0)

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, fotocopias, páginas web...

Asimismo se recomienda a los alumnos la lectura durante el segundo cuatrimestre de, al menos uno, de los siguientes títulos:

- **Chiens et chats** de Dominique Renaud. Ed.Santillana. ISBN: 84-294-08-78-9
- **Histoire d'un casse-noisette** de Alexandre Dumas. Ed. Vicens Vives. ISBN : 978-84-316-9946-8
- **Train de nuit** de Dominique Renaud. Ed. Santillana. ISBN: 9788496597600

- **Le reflet**, de Stéphanie Callet. Ed. Santillana. ISBN: 978-84-965-97-57-0
- **Énigme en Périgord**, de Lidia Parodi y Marina Vallacco. Le chat noir. Ed. Vicens Vives. ISBN: 978-84-316-0881-1
- **On a volé Mona Lisa** de Cécile Talguen. Ed. Santillana. ISBN 84-965-97-31-8

En cuanto a material de consulta, se recomienda el uso de un diccionario bilingüe francés-español.